

Memoria justificativa del expediente TSA0073977

Suministro de elementos de alumbrado para la obra 0500123: Proyecto de ejecución para la adecuación del proyecto de la Casa de los Águila para su uso por el Museo de Ávila

Índice

1. Justificación de la contratación.....	5
2. Justificación del procedimiento de licitación.....	5
3. Justificación de la no división en lotes.	5
4. Justificación del cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado.....	6
5. Justificación de los criterios de solvencia y habilitación profesional.....	9
5.1. Justificación de solvencias.....	9
5.1.1. Solvencia económica y financiera.....	9
5.1.2. Solvencia técnica.....	10
5.1.3. Justificación de los criterios de solvencia.....	10
6. Justificación de los criterios de adjudicación.	10
7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	10
8. Justificación de la garantía provisional.....	11
9. Justificación de la tramitación de urgencia.	11
10. Justificación de la insuficiencia de medios.....	11

1. Justificación de la contratación.

Con fecha 05 de noviembre de 2020 se hace el encargo por parte de la gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de Cultura O.A. del Ministerio de Cultura y Deporte a TRAGSA de la obra "Proyecto de ejecución para la adecuación del proyecto de la Casa de los Águila para su uso por el Museo de Ávila".

Para la realización de la misma es necesaria la contratación de la compra de suministros de elementos de alumbrado indicados en el cuadro de precios.

La ejecución objeto de esta licitación es condición necesaria, si bien no suficiente, para dar cumplimiento al encargo de referencia.

Código CPV: 31000000-Máquinas, aparatos, equipo y productos consumibles eléctricos; iluminación.

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La licitación se corresponde con una contratación de un suministro por un valor estimado de contrato de 171.131,21€ IVA no incluido, justificándose la tramitación del expediente por el procedimiento abierto.

El objeto de la contratación se corresponde con la posible totalidad de la prestación necesaria sin que se esté realizando ningún fraccionamiento con el fin de eludir un procedimiento superior.

3. Justificación de la no división en lotes.

No se contempla la división del objeto del contrato en lotes ya que el suministro de los distintos materiales comprendidos en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico:

- Supondría un mayor esfuerzo en la coordinación y en la logística del suministro de los distintos elementos, al operar no un único interlocutor, sino con varios.

Al adoptar esta decisión se considera que las prestaciones incluidas en el objeto del contrato responden a una única función técnica y económica y guardan entre sí un vínculo operativo, y no ha sido efectuada en perjuicio o beneficio arbitrario de algún licitador o tipo de licitador, ni que con ella se esté restringiendo injustificadamente la competencia.

Hacer la ejecución del contrato excesivamente difícil u onerosa desde el punto de vista técnico y la necesidad de coordinar a los diferentes suministradores para los diversos lotes podría conllevar gravemente el riesgo de socavar la ejecución adecuada del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto de licitación y valor estimado.

El importe máximo que se considera que debe de ascender la contratación inicialmente IVA incluido es de 207.068,76€.

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a los precios de proyecto descontando el coeficiente de recuperación de impuestos aplicado al mismo. Este coeficiente corresponde a la recuperación del IVA, ya que la obra es no sujeta a impuestos.

Cantidad	Ud	Resumen	Precio Unitario	Importe
		ALUMBRADO GENERAL		
49,00	u	Suministro de Luminaria de la firma ODELUX modelo OD-2964 53W830DA.LC BL. D+I UGR, con referencia LLD296405383021008 o equivalente. Estructura luminosa LED ICE LINE 2 S / directa-indirecta, fabricado en aluminio de extrusión termoesmaltado en color blanco. Componente óptico Componente directa Versión Opal: difusor de policarbonato Opal de alta transmitancia con acabado efecto Hielo y Componente indirecta Opal de alta transmitancia. Difusor interior con tecnología BRIGHT LIGHT. Fuente de luz: LED830 con alta selección de binning (3 elipses de variación).	418,62 €	20.512,38 €
149,00	u	Suministro de Luminaria de la firma ODELUX modelo OD-2963 1,5 M 30W830 DA OP 2 BM, con referencia LLD2963150830200BM o equivalente. Estructura luminosa led ICE LINE 2 LED V2. Fabricado en aluminio de extrusión termoesmaltado en color blanco. Componente óptico: Difusor de policarbonato Opal de alta transmitancia con acabado efecto Hielo. Difusor interior con tecnología BRIGHT LIGHT. Fuente de luz: LED830 con alta selección de binning (3 elipses de variación).	247,46 €	36.871,54 €
55,00	u	Suministro de Luminaria de la firma ODELUX, modelo OD-6652 QS4 8-11W/830 S/R BM con ref LLD665217403000 HOBM o equivalente, Luminaria downlight de superficie formado por cuerpo principal construido en aluminio de extrusión y cerco exterior de aluminio de inyección termoesmaltado en color blanco mate. Equipo electrónico integrado en el interior de la luminaria. Tensión de alimentación: 220-240 V/ 50-60 Hz. Componente óptico Difusor Opal de altas prestaciones para un acabado final libre de marcado de la fuente de luz LED. Reflector interior con tecnología BRIGHT LIGHT para un mayor aprovechamiento del flujo emitido por la fuente luminosa LED. Fuente de luz: LED830 con alta selección de binning	202,70 €	11.148,50 €

86,00	Ud	Suministro de Luminaria de la firma ODELUX, modelo OD-3649 G3 E120 13W/830 DA BM con ref LLD3649K18830201 BM, o equivalente, Luminaria downlight empotrado formado por un aro embellecedor de inyección de aluminio termoesmaltado en color blanco empotrado mediante muelles de sujeción incluidos, Tensión de alimentación: 220-240 V/ 50-60 Hz. Componente óptico con tecnología de reflectores PHI-REFLECTOR® de alto rendimiento para una óptima distribución óptica. Difusor interior con tecnología BRIGHT LIGHT. Reflector de aluminio vaporizado de alto brillo con limitación del deslumbramiento.	164,16 €	14.117,76 €
92,00	u	Suministro de Luminaria de la firma ODELUX, modelo ATLANTICS LED840 39W IP 66 S/R con ref LLD855A0398400LV, o equivalente. Luminaria estanca de superficie con Difusor Opal de altas prestaciones con resistencia al impacto IK10.Ergonomía visual libre de deslumbramiento directo.	98,18 €	9.032,56 €
13,00	u	Suministro de Luminaria de la firma BEGA, modelo BE 50175.6K3, con referencia BEG501756K3, o equivalente, Luminaria de superficie de adosar en techo, serie STUDIO LINE apantallado al exterior, con cuerpo esmaltado metálico en color negro aterciopelado por el exterior y color interior de cobre mate con distribución de luz hacia abajo con cristal opal de tres capas, de 360 mm de diámetro y 120 mm de ancho, 31,0 W. 1.645 lm, fuente de alimentación DALI, 3.000 °K.	402,56 €	5.233,28 €
3,00	u	Suministro de Luminaria de la firma BEGA, modelo BE 50274.6K3, con referencia BEG502746K3, o equivalente, Luminaria de superficie de suspender en techo, serie STUDIO LINE apantallado al exterior, con cuerpo esmaltado metálico en color negro aterciopelado por el exterior y color interior de cobre mate con distribución de luz hacia abajo con cristal opal de tres capas, de 1000 mm de diámetro y 200 mm de ancho, 102 W. 10990 lm, fuente de alimentación DALI, 3.000 °K.	2.835,73 €	8.507,19 €
9,00	u	Suministro de Luminaria de la firma BEGA, modelo BE 77007RK3, con referencia BEG77007RK3, o equivalente, Luminaria de empotrar en suelo para proyección sobre fachadas con fuente de luz de tipo Led con una potencia de 16,5 W, 965 lm, regulación DALI, dimensiones 245 mm de diámetro, 185 mm de fondo, ángulo de proyección 23/25°, de acero inoxidable IP 68 3.000°K.	641,14 €	5.770,26 €
10,00		Suministro de Luminaria de la firma BEGA, modelo BE 50106.2K3, con referencia BEG501062K3, o equivalente. Luminaria de superficie de adosar en pared, de 210 mm de ancho, 220 mm de alto y 90 mm de fondo, 32W - 2.455 lm, con cuerpo de cristal opal soplado, armadura de metal con superficie de aluminio mate fuente de alimentación con modulo AC, 3.000 °K.	359,59 €	3.595,90 €
18,00	Ud	Suministro de Luminaria de la firma BEGA, modelo BE 31208, o equivalente. Luminaria de superficie de adosar en pared, de 190 mm de ancho, 190 mm de alto y 220 mm de fondo, con casquillo E27 hasta 75 W, con difusión de luz en sentido ascendente y descendente, grado de protección IP 64 lámpara de tipo Led de 12 W, de acero inoxidable en color cobre, y cristal de protección.	356,81 €	6.422,58 €

17,00	Ud	Suministro de Luminaria de la firma ODELUX, modelo OD-8859 ART 35W/9730 T&C PO BM, con referencia LLD8859039730PTCBM, o equivalente, Luminaria proyector para rail electrificado con cuerpo de Aluminio de inyección con alto poder de disipación. Caja Porta equipos con tecnología de disipación COOL TECH. Driver Libre de flickering 220-240V 50/60Hz. Regulación DALI. Potenciómetro Regulación 5%-100%. Fuente de luz LED930ART con CRI>97 de alta consistencia con R9 >90 y alta selección de binning (COB 2 elipses de variación que garantiza la temperatura de color declarada) con potencia de 35 W. Aro antideslumbrante con elemento óptico negro mate para el control del contraste del haz de luz emitido. Difusor acrílico PMMA transparente para la protección del componente óptico. El proyector incluye KIT P/OD-8859 T&C SP BL.MATE. T	240,58 €	4.089,86 €
25,00	Ud	Suministro de Rail electrificado de la firma ODELUX, modelo NR-CARRIL GLOBAL DALI 4 MTS.BL, con referencia VINXTSC64003, o equivalente, Rail trifásico para adosar o suspender de 4,0 m de longitud	145,22 €	3.630,50 €
13,00	Ud	Suministro de Rail electrificado de la firma ODELUX, modelo NR-CARRIL GLOBAL DALI 3 MTS.BL, con referencia VINXTSC63003, o equivalente, Rail trifásico para adosar o suspender de 3,0 m de longitud	100,52 €	1.306,76 €
5,00	Ud	Suministro de Tira LED de la firma LLEDO modelo NEON LED STRIP 14W 4000K 10 M BL, con ref LEDLLCNEONNW6024H, o equivalente, incluyendo fuente de alimentación OL-FUENTE ALIMENTACION DA 24V 150W con ref VINELG150V24DA.	462,20 €	2.311,00 €
157,00	Ud	Pantalla estanca LED 40v 120cm aluminio IP65, incluso lámpara.	39,60 €	6.217,20 €
36,00	ud	Aplique exterior LED 2*10v IP65 dabos xl o equivalente. Aluminio lacado.	101,20 €	3.643,20 €
20,00	ud	Iluminación exterior LED en zonas Celosias circulares para iluminación nocturna IP65.	101,20 €	2.024,00 €
SISTEMA DE CONTROL				
2,00		Suministro de fuente de alimentación para el sistema de control de la iluminación en sistema DALI marca LLEDO modelo 24V 75PDU referencia VINQSPSDH175 o equivalente. Fuente de alimentación 24V 75W.	372,31 €	744,62 €
8,00	U	Suministro de controlador de 2 salidas para el sistema de control de la iluminación en sistema DALI marca LLEDO con referencia VINQSNE2DALD o equivalente. Controlador de 2 salidas.	1.168,74 €	9.349,92 €
47,00	U	Suministro de detector con ángulo de detección de 90º y alcance de 15 m para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINLRF30KLBPHW o equivalente. Detector 90º 15metros RF con batería.	105,05 €	4.937,35 €
19,00	U	Suministro de detector de presencia 360º para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINLRF30CR2BPWH o equivalente. Detector de presencia 360º.	105,05 €	1.995,95 €
4,00	U	Suministro de sensor de luminosidad para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINLRF3DCRBWH o equivalente. Sensor de luminosidad.	152,93 €	611,72 €

20,00	U	Suministro e instalación de antena RF sin cable para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINQSM3XWC o equivalente. Antena RF sin cable.	179,51 €	3.590,20 €
6,00	U	Suministro de mando RF 3 botones con sistema de subida o baja de niveles para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINPK23BRLTAWL01 o equivalente. Mando tres botones + sistema de compensación manual de luz, incluso marco de mando pico serie ARTIC WHITE con ref VINLPFPS1TAW.	73,81 €	442,86 €
2,00	U	Suministro de botonera de cinco botones para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINQSWE5BRLIAW o equivalente. Botonera de 5 botones artic white.	451,09 €	902,18 €
1,00	U	Suministro de Hub , procesador de datos para el sistema de control de la iluminación del sistema DALI marca LLEDO con referencia VINQP31pl1000240 o equivalente. Pocesador hub.	4.121,94 €	4.121,94 €
		COSTE DIRECTO		171.131,21 €
		IVA		35.937,55 €
		TOTAL		207.068,76 €

El valor estimado del contrato se ha calculado sumando al presupuesto base de licitación el importe de las modificaciones previstas:

Descripción	IMPORTE TOTAL € (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación (Sin IVA)	171.131,21
Importe prórrogas:	0
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0
Valor estimado del contrato (IVA no incluido):	171.131,21

5. Justificación de los criterios de solvencia y clasificación de contratistas.

5.1. Justificación de solvencias

5.1.1. Solvencia económica y financiera.

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará por el volumen anual de

negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior al 60 % del valor estimado del contrato, 102.678,73 €, IVA NO INCLUIDO

5.1.2. Solvencia técnica.

La solvencia técnica del empresario se acreditará por una declaración responsable firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante de que entregará las Muestras, descripciones, fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda verificarse si se solicita.

Documentación técnica de los productos ofertados redactados en castellano, en base a las cuales se comprobará el cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas exigidas en el PPT. mediante la entrega de fichas técnicas de cada tipo de elemento. La documentación técnica de los productos ofertados tiene que hacer referencia de forma inequívoca a cada una de las especificaciones de los elementos que se indican en el Cuadro de Unidades y en el PPT.

5.1.3. Justificación de los criterios de solvencia.

Los requisitos de solvencia solicitados son los mínimos establecidos en Ley 9/2017 para los contratos de suministro, artículos 87 y 89, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no supone una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Según lo indicado en el artículo 146 de la Ley 9/2017, solo se establece un único criterio de valoración relacionado con los costes siendo el precio el criterio elegido.

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{\max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP (Condiciones especiales de ejecución del contrato de carácter social, ético, medioambiental o de otro orden), se podrá establecer

condiciones especiales de ejecución del contrato. En este sentido para esta actuación, se aplicará la siguiente condición especial de ejecución:

- Consideraciones sociales o relativas al empleo:
 - Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo.
 - Uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

Ambas condiciones se justifican por el cumplimiento por parte del adjudicatario del Plan de Seguridad de la Obra.

8. Justificación de la garantía provisional

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

9. Justificación de la tramitación de urgencia.

No es de aplicación en la presente petición de oferta.

10. Justificación de la insuficiencia de medios.

No es de aplicación en el presente expediente al no tratarse de un contrato de servicios.

El Gerente Provincial Gerente Provincial Ávila-Salamanca

A fecha de firma electrónica